

No. PFPA/SRN/CT 10 106 /2019

LOCAL

Comisión a: Municipio de Teul de González Ortega, Záratecas del C. José Valentín Zúñiga Hernandez ordenada por el(a) C. Lourdes Angelica Briones Flores,

Encargada del Despacho (a) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

ENCARGADA DEL DESPACHO PROFEPA DELEGACIÓN ZACATECAS

SALIDA: 24 de Junio de 2019LLEGADA: 25 de Junio de 2019

Biol. Lourdes Angelica Briones Flores

Biol. Lourdes Angelica Briones Flores

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO



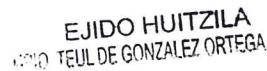
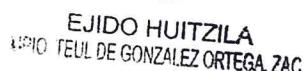
FORÁNEO

Ejido Huitzila Mpio Teul de Gonzalez Ortega, Ricardos Lamas
 comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFPA/ 563 TEUL/8 C17.4 / 0143 /2019 de fecha 24 de Junio de 2019.

LLEGADA: 24 de Junio de 2019SALIDA: 25 de Junio de 2019CARGO: Comisariado EjidalCARGO: Comisariado EjidalNOMBRE: Ricardo Lamas FloresNOMBRE: Ricardo Lamas FloresFIRMA: Ricardo LamasFIRMA: Ricardo Lamas

SELLO:

SELLO:



FORANEO

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. _____ de _____ fecha _____

LLEGADA _____

SALIDA _____

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ENCARGADA DEL DESPACHO PROFEPA DELEGACIÓN ZACATECAS

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

00189



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de
Elaboración: 12 de Julio 2019

Consecutivo
por Área: PFPA/SRN/IC/0104/2019

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Zuñiga</u>	<u>Hernández</u>	<u>José Valentín</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 24 de Junio al 25 de Junio del 2019

Lugar: Municipio de Teúl de Gonzalez Ortega, Zacatecas.

Objeto de la Comisión: Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de Forestal en específico atención a denuncia y participar en operativo con fuerzas de seguridad.

Síntesis: Tal actividad se llevó a cabo en terrenos forestales de Ejido Huitzila ubicado en las coordenadas geográficas 21°13'19.54" Latitud Norte y 103°50'19.03" Longitud Oeste, donde se realizó el recorrido de inspección en conjunto con El Ejercito Mexicano y las Autoridades del Ejido, a fin de dar atención a la denuncia en contra del C. Gilberto Avila Chávez, por realizar el aprovechamiento forestal maderable de Pino sin tener las autorización por parte de la SEMARNAT, durante el recorrido se identificaron dos parajes Mesa de Guadalupe y La Parida donde fue posible observar el aprovechamiento de recursos forestales maderable de árboles de la especie Pino (*Pinus sp*) en una superficie afectada aproximada 300 y 720 hectáreas respectivamente.

Conclusión: Los aprovechamiento forestales detectados no cuenta con ningún tipo de marqueo o señalización que indique que están bajo la supervisión de un Prestador de Servicios Técnicos Forestales, así mismo no cuenta con autorización otorgada por la SEMARNAT.

Resultados Obtenidos: Acta de Inspección RN0044/2019 de fecha 24 de Junio del 2019, en la cual se mencionan los presuntos responsables del ilícito ambiental y el destino de la materia prima forestal obtenida

Contribución: Incrementar los niveles de observancia de la Normatividad Ambiental Vigente, atención a denuncia ciudadana en coordinación con fuerzas de seguridad.

Ing. José Valentín Zuñiga Hernández

Atentamente

Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Jul 189



Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES
Encargada del Despacho PROFEPA Delegación
Zacatecas

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

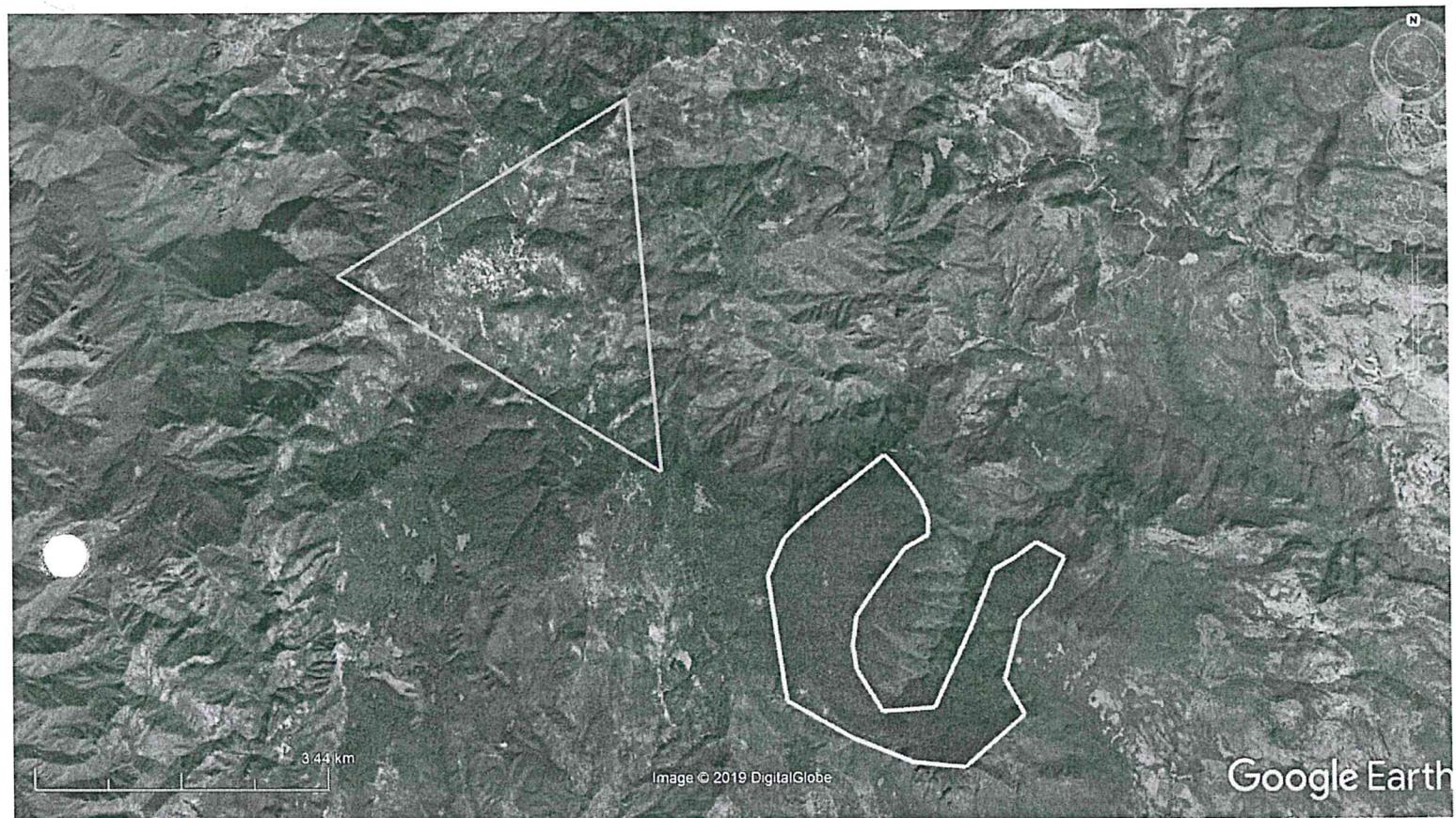


Imagen 1. Parajes Mesa de Guadalupe (Polígono con margen blanco con superficie afectada de 300 hectáreas) y La Parida (Polígono con margen amarillo con superficie afectada aproximada de 720 hectáreas), que se encuentran en terreno del Ejido Hutzila, Teul de González Ortega, Zacatecas.

JUL 189